

## Título I es...

Un programa educacional subvencionado con fondos federales, diseñado para mejorar los resultados académicos de estudiantes en escuelas con altos porcentajes de pobreza. Fue inicialmente firmado como ley en 1965 con el nombre de Ley para la Educación Elemental y Secundaria, y fue parte de la Guerra contra la Pobreza del presidente Lyndon B. Johnson. Los programas Título I intentan ayudar a los estudiantes a alcanzar estándares académicos retardados en lectura y matemáticas, proveyendo a las escuelas Título I recursos suplementarios, tales como maestros adicionales altamente calificados, programas para antes y después de clases, programas de verano y materiales extra para las aulas.

En 2002, el presidente George W. Bush redefinió Título I como *Ley de 2001 Ningún Niño Dejado Atrás* (NCLB). NCLB hace énfasis en la calidad de los maestros y la participación de los padres en la educación del niño.

## Las escuelas pueden utilizar los fondos para:

- Extender el tiempo de aprendizaje para los estudiantes.
- Adicionar maestros y personal de apoyo altamente calificados.
- Apoyar los esfuerzos de los padres y de la comunidad para involucrarse en la educación.
- Comprar materiales y suministros educacionales adicionales.
- Adicionar computadoras y otros equipos necesarios.
- Ofrecer recursos que estimulen y apoyen a los padres a involucrarse más en la educación de sus niños.



## La Ley Pública 107-110 requiere que:

- Todas las escuelas Título I creen y/o actualicen, conjuntamente con los padres de los estudiantes participantes, un acuerdo escuela-padres que defina cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes, compartirán la responsabilidad por el mejoramiento de los logros académicos de los estudiantes; y los medios con los que la escuela y los padres construirán y desarrollarán una relación de trabajo conjunto que ayude a los niños a alcanzar los altos estándares de Florida.
- Las escuelas deberán realizar una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de su escuela en la Parte A de Título I, explicar los requisitos de Título I, y el derecho de los padres a involucrarse. Siempre que sea posible, la información debe ser presentada a los padres que no dominen bien el inglés, en un idioma que entiendan.
- Las escuelas deberán ofrecer a todos los padres Título I un número flexible de reuniones, e involucrarlos de una forma "organizada, continuada y oportuna" en la planificación, revisión y mejoramiento de su escuela.
- Cada escuela Título I debe usar un por ciento de sus fondos de Título I para apoyar un programa para la participación de los padres.

## Pasos para un programa Título I exitoso:

1. Hacer una **evaluación de necesidades**, para poder precisar qué se necesita para que todos los estudiantes alcancen los estándares educacionales.
2. La **planificación** debe incluir decisiones respecto a cómo satisfacer mejor las necesidades evidenciadas en la evaluación.
3. **Desarrollo profesional** de los maestros, brindándoles entrenamiento para ayudar a los estudiantes con necesidades específicas de aprendizaje.
4. **Proveyendo a las aulas los recursos necesarios**, tales como asistentes educacionales o computadoras.
5. **Revisiones anuales** para ver si se ha logrado un incremento de las destrezas de los estudiantes, y si es necesario algún cambio.



## Así es como usted puede ser parte de Título I

- Asista a la Reunión Anual de Padres, actividad de Puertas Abiertas, orientación y otros programas en su escuela, para conocer más sobre Título I.
- Conozca al maestro o maestra de su niño. Se le pedirá que asista por lo menos a una reunión padre-maestro durante el año.
- Lea cuidadosamente y firme el *Acuerdo y normas escuela/Padres*. El acuerdo destaca las expectativas para la escuela, los padres y el niño. Las normas le ayudan a entender y participar en los esfuerzos de la escuela para ayudar a su niño a alcanzar su mayor potencial.
- Lea cuidadosamente la *Guía para las familias en el condado de Pasco "La familia es lo primero"*, disponible en el sitio electrónico del distrito escolar en Internet, y también de forma impresa.
- Únase al equipo de planificación del SIP (Plan de Mejoramiento de la Escuela), para ayudar a desarrollar y materializar el plan de la escuela para la participación de las familias.
- Haga sugerencias y complete las encuestas, para ayudarnos a mejorar nuestro trabajo.
- Participe en la educación de su niño trabajando con el maestro o maestra, y asistiendo a talleres diseñados para enseñarle cosas que usted puede hacer en el hogar para ayudar al éxito de su niño en la escuela.
- Solicite información sobre cómo involucrarse a nivel de la escuela o el distrito.

### Centro de Recursos e Información para Padres de Florida (PIRC)

Los propósitos del programa PIRC son:

- Ayudar en la implementación de normas, programas y actividades exitosas y efectivas de participación de los padres, que conduzcan a incrementos en los logros académicos de los estudiantes;
- Fortalecer las relaciones de trabajo conjunto entre padres, maestros, directores de escuelas, administradores y otro personal escolar, para satisfacer las necesidades educacionales de los niños; y
- Trabajar mano a mano con programas estatales y federales para ofrecer información y recursos sobre la niñez temprana, mediante una alta participación de los padres en las escuelas.

Para más información y recursos, visite el sitio electrónico de PIRC: <http://www.floridapartnership.usf.edu>

## Participación de los padres en Título I

El programa Título I para los padres está diseñado para:

- 1) Informar a los padres sobre los requisitos de Título I y el derecho de los padres a participar en los programas.
- 2) Incluir a los padres en las decisiones y evaluaciones de la escuela y del distrito sobre Título I.
- 3) Ofrecer entrenamiento para la superación educacional.
- 4) Ofrecer a los padres entrenamientos flexibles en las escuelas y la comunidad, sobre formas de trabajar con sus niños en el hogar y mejorar los logros del estudiante.
- 5) Estimular la participación activa en la escuela y la educación de sus niños.
- 6) Involucrar a los padres en el proceso de creación y actualización de normas para la participación de los padres, y en un acuerdo escuela/hogar.
- 7) Poner a disposición de todos los padres y de la comunidad local las normas de la escuela para la participación de los padres.



## Las familias son un factor importante

Las investigaciones revelan que el apoyo de la familia es uno de los factores más importantes para el éxito del niño en la escuela.

## Escuelas de Título I

<b>Escuelas elementales:</b>	Mitty P. Locke	<b>Escuelas intermedias:</b>
Anclote	James M. Marlowe	Bayonet Point
Calusa	Moon Lake	Chasco
Chasco	Northwest	Crews Lake
Cotee River	Pasco	Gulf
Rodney B. Cox	Richey	Hudson
Fox Hollow	Schrader	Pasco
Mary Giella	Shady Hills	Paul R. Smith
Gulf Highlands	Sunray	R.B. Stewart
Gulfside	Chester W. Taylor	<b>Escuelas superiores:</b>
Gulf Trace	West Zephyrhills	Anclote
Hudson	Woodland	Ridgewood
Lacoochee		

## Escuelas Privadas de Título I

Las escuelas privadas que califiquen pudieran escoger participar en programas Título I y recibir fondos de Título I para los estudiantes que vivan en el área de asistencia de una escuela Título I, pero que desean asistir a una escuela privada. Los fondos se utilizan para ayudar a que estudiantes que enfrentan dificultades puedan alcanzar altos estándares académicos.

Para más información sobre Participación de Padres de Título I, contacte:  
Deanna DeCubellis,  
Coordinadora de Participación de los Padres  
Correo electrónico: ddecubel@pasco.k12.fl.us  
Elena García, Supervisora, Título I  
Correo electrónico: elgarcia@pasco.k12.fl.us  
(352) 524-2675, (727) 774-2675 u (813) 794-2675

## Junta Directiva Escolar del Condado de Pasco

Allen Altman, Distrito 1  
Joanne Hurley, Distrito 2  
Cynthia Armstrong, Distrito 3  
Alison Crumbley, Distrito 4  
Steve Luikart, Distrito 5

Heather Fiorentino  
Superintendente

John Mann, Ed.D.  
Superintendente Asistente para Currículo y Servicios Educativos

Olga Swinson, Contadora Pública  
Jefa del Área de Finanzas

Renalia S. DuBose, Abogada  
Superintendente Asistente para Administración

David Scanga, D.Ed.  
Superintendente Asistente para Escuelas Elementales

Tina Tiede  
Superintendente Asistente para Escuelas Secundarias



## Junta Directiva del Distrito Escolar del Condado de Pasco

7227 Land O' Lakes Boulevard • Land O' Lakes, FL 34638

# Lo que los padres deben saber acerca de TÍTULO I



*La meta de Título I es mejorar los logros del estudiante mediante una instrucción eficaz, el desarrollo profesional y la participación de la familia.*



## Junta Directiva del Distrito Escolar del Condado de Pasco

Heather Fiorentino, Superintendente  
Otoño de 2012